

RESOLUCIÓN VALORACIÓN DE MÉRITOS

Convocatoria 35/2024

Reunido el Órgano Técnico de Selección (OTS) de la convocatoria 35/2024, de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria, acuerda otorgar los puntos siguientes a las candidaturas presentadas, tras su evaluación:

REFERENCIA	MÉRITOS VALORABLES									TOTAL
	FASE 1: VALORACIÓN DE MÉRITOS			2.- Idiomas	3.- Experiencia			4.- Otros		
	1.- Méritos formativos		1.3-Cur form orientds funs puest (100h< 5 ptos; 75h<3 ptos; 50h<2 ptos; 25h<1 pto; 15<0,5 ptos; >15h: 0,25 ptos)		2.1- Niv inglés acred. (B1=2 ptos; B2=3 ptos; C1=4 ptos; C2= 5 ptos)	3.1- Exp lab acred gest BBDD, anlis programm, cientf dats. (3 ptos x a trab máx 15 ptos. Prot m).	3.2- Exp lab lengi SQL, PL/SQL, Python, R y programn proces extrac dats, proces visl dats exp modls aprend auto / IA y shellscripting. (3 ptos x a trab máx 15 ptos. Prot m.)	3.3- Certifics relev ámb Data Lake y Big Data (2,5 ptos x certif, máx 5 ptos)	4.1- Grad divers func igual o sup a 33% (10 ptos)	4.2- Vícti ma violc géner o (10 ptos)
35-2024-6675a8a522672	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3
35-2024-66855bc420ff3	0	0	5	3	0	0	0	0	0	8
35-2024-667fff1c47166	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35-2024-66852c1a75100	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
35-2024-6686f4b19a194	0	0	0	4	0	0	0	0	0	4
35-2024-667aff608e0d6	0	0	5	0	0,25	0	0	0	0	5,25
35-2024-667ed1e194402	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3
35-2024-667d28547bfaa	0	0	0	3	8,75	0	0	0	0	11,75
35-2024-6682bc2f90c08	15	0	0,5	2	0	0	0	0	0	17,5
35-2024-6686c28d31593	0	0	0	0	6	6	2,5	0	0	14,5
35-2024-667c67c7e6e17	15	0	5	2	15	15	0	0	0	52
35-2024-66870ca113099	15	15	0	0	15	15	0	0	0	60
35-2024-667535e7d76a7	0	0	5	3	0	0	0	0	0	8
35-2024-6675a7b85b2c5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

De acuerdo con la puntuación obtenida el OTS acuerda realizar entrevistas personales a las candidaturas siguientes, otorgando la siguiente puntuación:

REFERENCIA	MÉRITOS VALORABLES	
	FASE 2: FASE ESPECÍFICA PUESTO	
	Val entrevista personal (0-20 ptos)	TOTAL
35-2024-667c67c7e6e17	20	20
35-2024-66870ca113099	5	5

Por lo tanto, finalizado el proceso, la puntuación definitiva obtenida de las candidaturas es la siguiente:

MÉRITOS VALORABLES	
REFERENCIA	TOTAL
35-2024-667c67c7e6e17	72 ptos
35-2024-66870ca113099	65 ptos

Fecha de publicación a efectos de plazos: 12 de julio de 2024

RESOLUCIÓN VALORACIÓN DE MÉRITOS

Convocatoria 35/2024

Ante la presente resolución, se abre un plazo de **5 días naturales** para presentar alegaciones tras la fecha de su publicación de la página web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección rhh@incliva.es. Será imprescindible que, en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. El OTS resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.